N° 1842 / AME 354

28/7/1866, p. 3



a puntual cumplimiento, con las prescripciones siguientes:

1.ª No se dará asilo a ninguno de los beligerantes, de tropas, armas, municiones, dinero o cualesquiera otros artículos que sirvan directamente para la guerra;

2.ª En lo que no tiene relacion con la guerra, no se rehusará a uno de los beligerantes lo que se conceda al otro, con tal que esto se oponga a las preferencias de amistad i comercio respecto de las repúblicas del Pacífico, fundadas en tratados anteriores o en razones de conveniencia propia;

3.ª No se permitirá el tránsito de tropas de ninguno de los beligerantes por el territorio de la república, ni desembarcar en ésta prisioneros, ni importar botin de guerra, cuyo apresamiento no esté consumado;

4.ª Tampoco se permitirá que los buques de guerra de los beligerantes se pongan al abrigo de los puertos, golfos o ensenadas con el objeto de acechar las naves enemigas que pasen, o de enviar sus botes a apresarlas;

5.ª A ningun buque de comercio que llegue a los puertos de la república i que deba seguir con direccion al teatro de la guerra, se le permitirá proveerse de víveres o de otros artículos inocentes, sino en la cantidad necesaria para hacer el viaje, calculando lo que puedan consumir segun los dias de la navegacion, de manera que a su llegada no puedan suministrar parte de dichos objetos a ninguno de los beligerantes.

6.ª En fin, se observarán fielmente todos los preceptos que el derecho de las naciones establece para los neutrales.

El gran jeneral presidente aguarda que estas prevenciones serán cumplidas, al efecto el señor secretario de gobierno, a quien tengo el honor dirijirme, se servirá dar cuenta con esta comunicacion al señor presidente del Estado.

*José María Rojas Garrido.*

## EL JENERAL KILPATRICK.

### RUMORES DE DESTITUCION.

Un corresponsal del *Porvenir* del Callao escribe a éste periódico desde Estados-Unidos, con fecha 30 de junio lo que sigue:

"Algunos periódicos han hablado de la probabilidad de que el jeneral Kilpatrick ministro de los Estados-Unidos en Chile estaba retirado de su puesto, por su conducta en la guerra chileno-española. Sabí mos desde mucho tiempo que su destitucion era mui probable, pero a causa de su conducta como particular por faltas cometidas en el atmo i en Chile, cont-a la decencia. No hemos querido hablar de este asunto ántes de que se hubiera aclarado la verdad acerca de los hechos que se le imputan; pero ahora que los periódicos de los Estados-Unidos hablan francamente de ellos, no hai razon para callarnos. Se están averiguando los cargos contra él en Washington, i si resultan comprobados, de lo que no tenemos la menor duda, el señor Kilpatrick será destituido."

El *Mercantile Orenicle* de Panamá, refiriéndose a esta misma noticia, estampa las líneas que traducimos a continuacion:

"Los enemigos del jeneral Kilpatrick maniobran contra él, segun ya se lo habia anunciado; pero ahora se trata de cargos de distinto carácter, relativos a su conducta privada. El nombre de Kilpatrick ha llegado a ser mui popular."

La correspondencia del *Comercio* de Lima contiene tambien estas palabras:

"Se dice que se han presentado a la secretaría de Estado algunas acusaciones contra la conducta privada del jeneral Kilpatrick, actual ministro de los Estados Unidos en Chile, que las está examinando Mr. Seward i que si resultan ciertas, será removido del cargo que desempeña. Con mucha reserva deben acojerse siempre esta clase de rumores, tanto mas cuanto, como ahora sucede, se trata de una persona que goza de intachable reputacion."

## PERU.

### ORDEN JENERAL DE LA ARMADA.

*Callao, julio 17 de 1866.*

Art. 1.° El supremo gobierno de la república con fecha 1.° del actual ha tenido a bien espedir los despachos siguientes:

De contra-almirante de la armada nacional en favor de don Juan R. Tucker. De capitan de fragata de la misma en favor de don David P. MacCorkle i de capitan de corbeta en el de don Gualterio R. Butt.

Art. 2.° Por resolucion suprema de 12 del que rije, ha sido llamado al servicio i nombrado 2.° jefe de la escuadra aliada el señor contra-almirante don Juan R. Tucker. En la misma fecha han sido destinados a órdenes del espresado contra-almirante el capitan de fragata don David MacCorkle i el de corbeta don Gualterio R. Butt.

Art. 3.° En acuerdo supremo de 3 del actual i por la secretaría de gobierno, ha sido nombrado secretario de la prefectura del departamento de Junin el oficial 3.° del estinguido cuerpo político don Eusebio Tafur que hasta la fecha ha desempeñado la secretaría de la comandancia jeneral de marina.

Art. 4.° Por disposicion del comandante jeneral de marina los señores comandantes de los buques de la armada surtos en la bahía ordenarán, que mañana a primera hora se pasen a esta oficina los estados jenerales i de fuerza correspondientes hasta la fecha.

## CAMARA DE SENADORES.

Sesion ordinaria en 27 de julio de 1866.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LARRAIN MORÓ.

Se abrió la sesion a las dos de la tarde con asistencia de los señores Torres, Vial, Alcalde, Sanchez, Matto, Correa, Errázuriz, Solar, Marin, Perez Larrain i el señor ministro de justicia.

Leida el acta de la sesion anterior, el señor Vial espuso que no habia pedido que el proyecto de lei que concede ciertos honores i distinciones a los Exmos. presidentes del Perú, Bolivia i Ecuador pasase a comision, sino que se dejase para segundo debate. Fué aprobada el acta con esta modificacion.

En seguida se leyó:

1.° Una solicitud del súbdito español don N. García, residente en la República Arjentina, enviada por el cónsul de Chile en Mendoza, solicitando naturalizacion.

2.° Tres informes de la comision nombrada para examinar los presupuestos del interior, relaciones esteriores, de hacienda, de justicia, culto e instruccion pública.

3.° Un informe de la comision de lejislacion sobre el proyecto de lei de mataderos aprobado por la otra cámara.

4.° Algunas solicitudes de súbditos españoles con los requisitos legales, sobre carta de naturaleza, tres de ellas presentadas por personas que no tienen personería legal; i una que pide el mismo derecho por gracia.

Consultada la cámara acerca de las solicitudes de la primera clase, fueron aprobadas. En cuanto a las presentadas por personas que no tienen poder legal, el señor Vial espuso que no veia inconveniente para aprobarlas, siempre que los solicitantes ofrecan fianza de rato, fueron aprobadas por 16 votos contra 1. Se acordó conceder el mismo privilejio por gracia a don N. Fernandez i don Francisco Garcia.

El señor PRESIDENTE manifestó que no hallándose presente el señor ministro del interior, no podian discutirse desde luego los proyectos en tabla respecto de los cuales se necesitaban esplicaciones de su señoría, e hizo indicacion para que la cámara pasase a ocuparse del presupuesto de justicia, culto e instruccion pública.

—Así se acordó.

Fueron aprobadas sin debate las partidas de que consta, i quedó en tabla la continuacion del presupuesto.

Se levantó la sesion.

# El Ferrocarril.

SANTIAGO, SABADO, JULIO 28 DE 1866.

En el dia de hoi, 28 de julio, debemos saludar una gran fecha de la historia americana i un gran aniversario: el de nuestro aliado el Perú.

Recordar como nacieron i se afirmaron estas nacionalidades, es un aliento una luz, una enseñanza.

El Perú, centro, corazon, cuartel jeneral de la resistencia española, fué el último que conquistó su personalidad de nacion. Pero, miéntras no llegó esta hora, la independencia americana no fué un hecho consumado. En vano se vencia en todas partes, en el norte como en el sur, en Colombia como en Chile, todas esas victorias hacian avanzar el trabajo, pero no coronaban el edificio. El Perú realista, era el enemigo dueño de la ciudadela i haciendo salidas incesantes sobre los ocupantes de la plaza, que habrian retardado o tal vez hecho imposible el desenlace definitivo. Esto lo comprendieron los grandes capitanes americanos: Bolivar, San Martin: por eso ambos marchaban hácia el Perú, i por eso, tambien, el enemigo concentraba allí sus mejores batallones i sus mejores jenerales.

Todo esto imprime un carácter eminentemente americano al 28 de julio: es el Perú independiente, pero es, al mismo tiempo, la independencia de la América asegurada; es el aniversario de la América libre i la gloriosa victoria de la América unida.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Telégrafo eléctrico antiguo americano.

—Portal Mac Clure.—Valparaiso, julio 27 de 1866.—A las tres de la tarde.

PRECIO DEL COBRE.—Cotizaciones: 14 chelines 9 peniques a 15 chelines la unidad de mineral. Ejes, 79 libras a 80 libras la tonelada de barras, i 17 chelines la unidad de barrilla nominal.

*Pasajeros por el vapor "Santiago."*

De Panamá.—Capitan Swinburn.

De Callao.—G. Iensto, Benjamin Vicuña Mackenna, señora J. W. Bates i familia, señora Ana Maquire, M. A. Maquire, C. L. Elias, doctor Muñoz i dos secretarios Juan M. Riveros, Demetrio Barros, Lino Rubio.

De Islai.—Hopfenblat.

De Arica.—Pacheco, R Muñoz.

De Cobija.—Baron A. de la Riviere, G. Simpson, A. Arana.

De Caldera.—A. M. Bates e hijo, A. Gallo, J Watters, J. Telles, J. Reiss, M. D. Concha, T. Kaple, Powbych i señora, capitan Kock, Bañados, D Hontauer, M. Escos i señora, R. Wing.

De Coquimbo.—M Barbosa, B Vergara, J. Cuadra, L. Caro, T. Mena, E. Castro, A G Rodrigues, R. Ponce, W. Córdova i señora, M Humeres, R. Ovalle, Garland, Peterson, J. J. Valenzuela amigo, A. A. Calderon, D Lagos, J. Avala, señor Bates i 50 de cubierta.

## NOTICIAS DIVERSAS.

Teatro.—Necesario es no olvidar que esta noche se verifica en el teatro una lucida funcion, organizada por la compañía dramática que dirije el señor Alió, para celebrar el dia 28 de julio, dia de imperecedera gloria para nuestros aliados i para la América entera.

El drama elejido, aunque nuevo en esta capital, es de un gran efecto, i mui a propósito para la conmemoracion de la independencia de un pueblo demócrata i republicano. Reune interesantes escenas, en donde campean todos los sentimientos que pueden agitar al hombre, principalmente el orgullo insensato i la fiera crueldad del verdugo convertido en vendedor de sangre humana. Su desenlace es natural, i la justicia divina se vé al fin en accion, restableciendo la igualdad de razas que la naturaleza nos concedió.

Para que la funcion no deje que desear, comenzará por la cancion nacional peruana i chilena, cantando sus estrofas los principales actores i actrices, siguiendo las alocuciones preparadas con el mismo fin.

Creemos por demás recomendar al público su asistencia al teatro. El dia que se celebra es festivo, dia de gloria, en que todo corazon patriota debe agitarse, como si celebráramos nuestra propia independencia. Desde la alianza, las fronteras han desaparecido, i los pueblos, corriendo unos al encuentro de los otros, salvan esas fronteras para darse el abrazo de americanos i presentar con sus pechos un muro de hierro a los salvajes invasores. Al teatro, pues, a divertirnos hoi, para pensar mañana de nuevo en la guerra.

Aniversario del Perú.—Por la intendencia se ha espedido la órden de enarbolar la bandera nacional en todos los edificios públicos i particulares durante los dias de hoi i mañana, en conmemoracion de la independencia del Perú. Al salir el sol se hará una salva mayor de artillería en la fortaleza de Hidalgo, i otra al ponerse. Por fin, mañana, a la una i media de la tarde, tendrá lugar en el campo de Marte una brillante parada militar, a la que concurrirán los cuerpos cívicos, el Buin, i una batería de artillería, los voluntarios i el rejimiento de caballería.

La independencia del Perú, como la de Chile, será, pues, celebrada con la misma solemnidad, i estamos seguros que con el mismo entusiasmo de todas nuestras fiestas nacionales. Ello tiene, a la verdad, su razon hoi mas que nunca, cuando dividimos los peligros presentes despues de haberlo hecho con las glorias del pasado. Esas glorias son americanas; han pasado todas las fronteras para ser recordadas i celebradas con el mismo entusiasmo en todo nuestro continente.

Recepcion diplomática.—Para hoi está anunciada la recepcion solemne del ministro plenipotenciario del Ecuador don Gabriel García Moreno, por el presidente de la república. La ceremonia tendrá lugar a la una de la tarde en la sala de gobierno.

La escuadra peruana.—Ayer ha circulado el rumor de que el señor Pardo, ministro del Perú cerca del gobierno de Chile, se marcha al Callao con la escuadra de aquella república, llevando por principal objeto conferenciar con su gobierno acerca del jefe que debe mandarla.

El aniversario de la independencia del Perú será celebrado en Santiago no solo con las manifestaciones de que hemos dado cuenta; el entusiasmo se ha comunicado a los establecimientos de educacion, tanto públicos como privados, i se dice que habrá asueto en todos, con salida al teatro, i que se amnistiará, sin distincion, a todos los alumnos castigados, cualquiera que haya sido su falta. ¡Viva el Perú!

Defuncion.—Don Francisco Guzman Madariaga, de 65 años, natural de Santiago.—Don Tomas Tobar, de 60 años, natural de Santiago.

## Avisos del dia.


GRAN NOTICIA.

*EL LUNES 30*

Se abre la mui conocida tienda

LA CUEVA!!

Situada en la esquina de la plazuela de San-Agustin, con el mas espléndido i variado surtido de modas, tanto para hombres como para señoras, como jamas lo ha tenido; i siendo en adelante conocida con el nombre de

LA TIENDA DE SAN-AGUSTIN

en la Cueva.

1793—Julio 28—300.

MUI BARATO arrienda unos altos en la calle Ahumada, de la alameda media cuadra hácia el norte J. F. Barrera.

1788 Julio 28-303.

POR ESCRITURA otorgada ante el notario don Daniel Alvarez con fecha 20 del presente julio, don Antonio Aguilar otorgó escritura de mutuo a favor de su hermano don Ignacio Aguilar, por la suma de 225 pesos, hipotecando en seguridad dos casas de su propiedad edificadas, la una en terrenos de don Juan Miguel Valdes, al lado sur de la estacion del ferrocarril de esta ciudad, que limita: al norte con la estacion; al oriente con terrenos de don Domingo Ugarte, i al poniente i sur con los del antedicho señor Valdes, i la otra en la calle de San-Pablo en terrenos de don Juan Miranda, i limita: al sur con el jardin botánico i al norte, oriente i poniente con terrenos del mismo don Juan Miranda. Para los efectos de la lei se dá este aviso.

1789 - Julio 28 - 299.

POR ACUERDO DE LOS HEREDEROS i decreto del señor comprometario don Abdon Cifuentes, el 1.° de agosto, a las siete de la noche tendrá lugar el remate de la casa de los señores Manterola, situada en la calle de Santo-Domingo, en su estudio, calle de Morandé, número 35, donde se encontrarán las bases acordadas para verificarlo, que son escesivamente equitativas.

1790—Julio 28—300.

TERRENOS.—Se venden de 500 a 1,000 cuadras de terrenos planos de la mejor calidad, situados en la provincia de Colchagua, a deslindes de la hacienda de Huemul i distantes solo tres leguas de la estacion del ferrocarril en Quinta rango. Están cercadas con cercos de álamo i piedras de piedras. Se facilitamo darles riego i aun de conservar las alfalfas en algunos potreros que han sido cultivados con el agua de Huemul.

El plano i tasacion existen en la escribanía de don Manuel Rojas en San-Fernando, donde se encuentra tambien don José Miguel Valenzuela, que es el encargado de la venta. 1791-Julio 28-299

POR DECRETO del juez de letras don Ramon Guerrero, se ha señalado el 7 del entrante mes de agosto, a la una de la tarde, para el último pregon i remate de un sitio perteneciente a don Antonio Portés, situado en la calle de los Olivos. La tasacion i antecedentes pueden verse en la secretaría del señor Baeza. 1792-Julio 28-297.

INTERESANTE REMATE.—El martes 7 del que rije, a la una i media de la tarde, se hará indefectiblemente el remate de la casa de la testamentaría de don Pedro Benjamin Sanchez, segun lo decretó el señor juez letrado don Ramon Guerrero. Se previene a los interesados que esta casa tiene un censo de 2,000 pesos, que en la época actual es un negocio para el subastador.

1794—Julio 28—301.

SE ARRIENDA una magnífica casa en la calle de la Merced, media cuadra de la plaza principal; tiene comodidad para una numerosa familia. Para tratar dirijanse a la imprenta de la Independencia, calle de San-Antonio. 1795—Julio 28—ha.

AVVISO AGLI ITALIANI.—Sono invitati ad una riunione generale che avrà luogo Domenica prossima il 29 del presente a la una pomeridiana nella casa del signor Console Generale. Si raccomanda l'esattezza.

N. B.—La pioggia non impedirà la riunione. LA COMMISSIONE.

1796-Julio 28-299.

GUARDIA DE PROPIEDAD.—De órden del capitan se cita a esta compañía a sesion para el 31 del actual, a las 7 de la noche. Se recomienda la asistencia.

Julio 28. EL SECRETARIO.

PRIMER CUERPO DE VOLUNTARIOS de Santiago.—Se cita a todos los voluntarios de este cuerpo a ejercicio jeneral el domingo 29 a las cinco de la mañana en punto. Se recomienda la mas puntual asistencia. EL AYUDANTE.

Julio 27—299.

AVISO CON UTILIDAD.—Una persona recien llegada del sur, deseosa de acreditarse i confiada en su honradez i buenas recomendaciones, ofrece sus servicios a quien quiera valerse de dependiente en cualquier tienda o despacho, administrador, mayordomo, llavero en cualquier hacienda, etc., etc., dando las garantías que se exijan. Los interesados pueden dejar sus nombres en esta imprenta. 1797-Julio 28-300.